



RESOLUCION No. 549-AD-77

Lima, 10 de Mayo de 1977.

Vista la petición formulada por FINCASA mediante la cual solicita treinta (30) días de prórroga del plazo de ejecución de la obra: Malla Olímpica del Estadio Ilave;

CONSIDERANDO :

Que FINCASA contratistas de la obra en mención solicita la Ampliación del plazo de ejecución de la obra: Malla Olímpica del Estadio Ilave-Puno, por escasez de materiales;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37º del D.L. 20555, los Arts. Nº 17.01 y 17.03 del D.S. Nº 36 de 6-10-61;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AMPLIAR treinta (30) días más a partir del catorce de febrero de mil novecientos setentisiete el plazo de ejecución de la obra: Malla Olímpica del Estadio de Ilave-Puno.

Regístrese y comuníquese.

CED/OCIE
ALE/nb.



MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

p' el Jefe del INRED

549-77 8

Aut.

835
- 9 MAYO 1977

INFORME N° 173-OCIE-77

A : SR. MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : MAYO, 5 DE 1977

ASUNTO : AMPLIACION PLAZO EJECUCION DE OBRA

REF. : INFORME N° 039-UPOE-77

=====

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente :

- Mediante Carta N° 012-77 de 14-2-77 la firma FIN CASA solicita 30 días de prórroga del plazo de ejecución de la obra: Malla Olímpica Estadio de Ilave.
- Los motivos que expone son escasez de materiales y pago de la primera valorización. La firma contratista acredita mediante carta de la firma Enrique W. Gibson Ltda. la escasez de materiales. Asimismo, debo manifestarle que recién con fecha 3-4-77 se autoriza el pago de la valorización que se encontraba pendiente.

Por lo expuesto de conformidad con el Art.1701 y 17.03 del D.S. 36-Reglamento Gral. de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, opino procedente acceder a la petición de Ampliación de plazo.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica

- 6 MAYO 1977

RECIBIDO

CED/OCIE
ALE/nb.

Carlsen

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

835
- 9 MAYO 1977

ASUNTO: Ampliación de plazo Obra:
"Malla Olímpica del Estadio
de Ilave"

INFORME N° 446-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. La firma FINCASA, Contratista de la Obra: "Malla Olímpica del Estadio de Ilave", solicita treinta (30) días de prórroga del plazo de ejecución de la indicada obra.

La recurrente expone como razón justificatoria para pedir la prórroga del plazo de entrega de la indicada obra, la escasez de materiales de construcción.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede atender la solicitud de la firma FINCASA, otorgándole una prórroga de treinta (30) días del plazo de entrega de la Obra: "MALLA OLIMPICA DEL ESTADIO DE ILAVE", en armonía con lo dispuesto en los Artículos 17.01 y 17.03 del D.S. 36 de 6-10-61 Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas.

Lima, 9 de Mayo de 1977



TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 320177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

835.
- 9 MAYO 1977

INFORME N° 039-UPOE-77

AL : ING. JEFE DE OCIE
DE : ING. JEFE DE UPOE
ASUNTO : SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO
OBRA: MALLA OLIMPICA DE ILAVE-PUNO
REFERENCIA : EXP. REG. 2435
FECHA : ABRIL 26, 1977

En relación al asunto indicado, informo a Ud. lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Presupuesto Base	S/ 1'354,692.00
1° Concurso de Precios	22/Nov./76 -Desierte-
2° Concurso de Precios	30/Nov./76
Buena Pró	FINCASA S.A.
Presupuesto Contractual	S/ 1'475,604.00
Plazo de ejecución Obra	60 días
Entrega del terreno	15/Dic./76

CONSIDERACIONES

El contratista mediante el expediente de la referencia, solicita una ampliación de plazo de 30 días, aduciendo como razón principal, la escasez en la ciudad de Puno, para la adquisición de la "Malla Metálica" y la demora en el abastecimiento de la materia prima (alambre) por parte de la firma Enrique Gibson de Arequipa. Asimismo, agrega como otra razón de su pedido, el pago pendiente en esa fecha de su Valorización N° 01 del 20 de Enero de 1977.

/.....



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

--2--

ANALISIS

El estudio de las razones, mediante las cuales sustenta el contratista su pedido, determina lo siguiente:

- a) Que se ha comprobado que en la ciudad de Puno, hay notoria escasez de material "Malla de Alambre" así como que los fabricantes tanto de Lima como de Arequipa, demoran en los pedidos en relación al suministro de este material.
- b) Que el Contratista, por las razones arriba expuestas determinó fabricar el mismo la malla, para lo cual hubo de efectuar las siguientes tres acciones:
 - Comprar el alambre en Arequipa
 - Comprar la máquina Ad-hoc, para fabricar la malla de cada de 2".
 - Fabricar la malla en Puno por deficiencias en la energía eléctrica de Ilave.
- c) La valorización N° 01 de fecha 20 de Enero de 1976, ha sido recién cancelada el 21 de Abril de 1976, coincidiendo con el viaje del suscrito el día 21 de Abril a la ciudad de Puno.
- d) La valorización N° del 20-Marzo-1977, también ha sido cancelada el mismo día y por el mismo motivo.

CONCLUSIONES

Por las razones expuestas, me permito opinar favorablemente por la ampliación del plazo de 30 días, solicitado.

Atentamente,

3

PASE A LA UPOE, A FIN DE QUE SE EVACUE INFORME CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR FINCASA.- ESTA PETICION HA SIDO DESGLOSADA DEL EXP/ N°...2435...QUE HA SIDO RE MITIDA A OCA CONJUNTAMENTE CON LA VALORIZACION N° 1.

Abril-4-77

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

5 ABR 1977

[Handwritten initials]
11.45 am.

FINCASA

FINANCIADORA DE CONSTRUCCIONES

ARQUITECTONICAS S. A.

Jirón Arequipa 845 Oficina 4

P U N O

Puno, 14 de Febrero de 1,977

Carta N° 012-77

Sr.

Sexta Región del INRED

Presente:



ASUNTO.- Solicita ampliación de Plazo de 30 días.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarles que el día de mañana vence el plazo para entregar la obra " Malla Olímpica del Estadio de Ilave ", la misma que venimos ejecutando a satisfacción de la inspección de obras.

Mucho agradeceremos a Uds. se sirvan otorgarnos 30 días mas de plazo para entregarla. El pedido se hace en base a que hay escasez de material, el mismo que ha sido pedido a la casa ENRRIQUE W GIBSON LTDA. S.A., y que ha sido atendido en un 50%, según carta de la misma firma, y estimamos que una vez regularizado el abastecimiento de material, pedimos terminar con el armado y soldado de la malla.

Todo el material, de malla, puertas y parantes se viene efectuando en esta ciudad, ya que en Ilave no se tiene luz durante horas del día, razón por la que hemos convenido en preparar en nuestros talleres toda la malla, que quedara lista para ser colocada en el estadio.

Según el artículo 1701 del reglamento general de Licitaciones, éste es procedente si así lo considera la Entidad Licitante.

Así mismo recordamos a Uds. que tenemos la primera valoración pendiente de pago.

Mucho agradeceré a Uds. tener en cuenta el pedido formulado por mi representado, por ser de ley.

Atentamente:

F.P. FINCASA
Financiadora de Construcciones Arquitectónicas S.A.

Ing° HERNAN VALDIVIA V. - CIP 11909

DIRECTOR GERENTE

DOY FE: Que la presente pasó por ante mí y ha sido entregada a su destinatario el día de la fecha.

Puno, 15 enero de 1977



Principal:

AREQUIPA Mercedes 108
Casilla No. 10

ENRIQUE W. GIBSON LTDA.

IMPORTADORES - EXPORTADORES

Dirección Cablegráfica:

"GIBSON"

Claves:

A. B. C.

Sucursales:

Cuzco
Juliaca
Mollendo
Puno
Sicuani
OFICINA EN LIMA
Pasaje Stgo. Acuña 127

Bentley's
Bentley's Second
Colón
Duo
Rudolph Morsse
Acme
Liebers's
Privados

Puno, 4 de Febrero de 1977

Señores
FINCASA
Presente.-

Muy señores nuestros:

Nos es grato dirgirles la presente, para comunicarles que su saldo por materiales, como tubos galvanizados, alambres etc., para la construcción de la Malla Olimpica, será entregado en un lapzo de 10 días, ya que por razones de fuerza mayor, nuestra Oficina Principal de Arequipa, no podra remitirnos dichos materiales si no en el plazo mencionado.

Sin más por el momento y a la espera de su conformidad, nos reiteramos de Uds.

Muy Attos y Ss. Ss.

ENRIQUE W. GIBSON LTDA. S. A.
SUCURSAL PUNO


ALFREDO LUNA ZEBALLOS
ADMINISTRADOR